



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1994/249
3 de marzo de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 3 DE MARZO DE 1994 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE
DE BOSNIA Y HERZEGOVINA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Lamento informarle de que una vez más la cesación del fuego en Sarajevo y las condiciones impuestas por el ultimátum de la OTAN han sido violadas descaradamente. Preocupa a nuestro Gobierno que las fuerzas de la UNPROFOR no pudieran localizar seis tanques serbios que permanecieron ocultos dentro de la "zona de exclusión" y más tarde pasaron frente a observadores militares de las Naciones Unidas con rumbo desconocido, y que no se tratara de neutralizarlos o de ponerlos bajo el control de las Naciones Unidas. Esta violación fue precedida por el lanzamiento de cuatro granadas sobre Sarajevo el día de ayer. Nuestro Gobierno estima que la excesiva flexibilidad con que se ha tratado a las fuerzas serbias en relación con el ultimátum no hace más que fomentar otras transgresiones. De esta manera, al no neutralizarse la capacidad de ataque de los tanques mencionados por todos los medios posibles, se contribuyó a que las fuerzas serbias volvieran a bombardear Sarajevo. Si no se adoptan medidas eficaces para garantizar el cumplimiento de las condiciones del ultimátum se cometerán violaciones más palmarias, cuyas consecuencias podrían ser aún más nefastas. Ya ha quedado ampliamente demostrada la tendencia de las fuerzas serbias a acatar en forma parcial las disposiciones convenidas para luego desconocerlas por completo, así como los efectos de esa práctica en la población civil.

Pedimos al Consejo de Seguridad que haga lo posible porque las fuerzas serbias respeten las disposiciones relativas a la cesación del fuego impuesta en Sarajevo y porque se cumplan cabalmente los términos de las resoluciones 824 (1993) y 836 (1993).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Muhamed SACIRBEY
Embajador
Representante Permanente
